

La libertad de imprenta es la atenta descubridora de las injusticias; y nada hay perdido en tanto que ella subsista.

Chateaubriand.

LA SANCION

Gutenberg, sin saberlo fue el arifíe de un nuevo mundo... Cada letra del alfabeto que salía de sus manos, encerraba en sí más fuerza que los ejércitos de los monarcas y que los rayos de los pontífices.

Lamartine.

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

SUBSCRIPCIONES
(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio... \$p. 0,30
En las agencias se vende cada número
sueltos del día á 0,05
Remitidos y avisos, precios convencionales.

OFICINA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya (calle de Escribanos) y en la agencia de "El Grito del Pueblo" (carrera de Bolivia N° 38).

AÑO IV

Quito, Ecuador, Agosto 29 de 1900

Núm. 296

FRAGMENTOS

DEL FOLLETO

"Lecciones y Reprensiones de Fray Geró de Estridón á un donado"

escrito en Lima por el Canónigo Dr. D. Juan de Dios Campuzano.

II

Su Señoría dijo que el Clero debe estar encima de los partidos políticos; todos decimos que la razón debe andar encima de las pasiones; yo dije arriba que Jesucristo está encima de todo. De lo primero ha sacado que el Ilmo. señor González S. favorece la absoluta separación entre la Religión y la política; de lo segundo, si tienes si quiera lógica natural, estás forzado á sacar que todos quieren división absoluta entre la razón y las pasiones, cosa claramente absurda; y de lo tercero, que yo soy un gran impio, porque al decir que Jesucristo está encima de todo, afirmo que entre Él y el hombre y el universo no hay relación alguna. Mira, hermano, á dónde te conduce tu falta de letras! Pues, á pesar tuyo, yo creo y confieso que Jesucristo, Nuestro Señor, está encima de todo, como Unigénito del Padre, como Maestro del linaje humano, como el único Regenerador y Salvador del mundo, como cabeza de la Iglesia, como Pastor de nuestras almas. Y al decir que está encima de todo, creo y confieso que á Él le toca el supremo señorío, el supremo magisterio, la dirección de todas las cosas, el gobierno de los hombres, de los ángeles, del universo entero. Comprendes!

Pues así también cuando afirmamos que la razón debe andar encima de las pasiones, queremos decir que debe ser señora de ellas para regirlas con riendas de cordura y sabiduría; y si esto quiero decir aquello, cuando el Ilmo. Obispo manda á su Clero que se ponga encima de los partidos políticos ó de la política, como tú has querido entender, quiere que no ande como siervo de la política, sino enteramente libre para defender con toda autoridad la verdad, la Religión, los derechos de la Iglesia, los intereses generales.

Y que así es, lo tendría como cierto, aún cuando las palabras de Su Señoría no fuesen tan claras como son,

porque las reglas de interpretación, que tú ignoras, me habrían dado á conocer con claridad la mente de Su Señoría. Para interpretar cualquier pasaje oscuro de un escritor debemos concordarlo con otros suyos, y si acaso esto no es posible y el pasaje se refiere á la práctica, indagar cuál fue la aplicación que el mismo hizo á los casos que se le presentaron. Ahora, dime, hermano, ¿no es cierto que Su Señoría ha venido desde atrás repitiendo esta enseñanza! ¡Y con todo, no ha defendido siempre los derechos de la Iglesia! ¿No es verdad que hace poco, al mismo tiempo que aseguraba que no pertenecía á ningún partido político, declaró con admirable serenidad y sublime sencillez, como decía un Reverendo amigo mío, que no obedecería á las potestades terrenas que le mandaban cosas contra la ley de Dios y de la Iglesia! ¿No está pues, claro en la práctica del Ilmo. Señor su pensamiento que quiso suponer oscuridad. Dime, eres tonto ó malicioso?

Si hubieses tenido algunas letras, no tanto como las de un lector, sino como las de un corista medianamente aprovechado, no te habrías atrevido á corregir al Ilmo. Sr. Obispo eso de que los sacerdotes no deben hacer los intereses de la Religión solidarios de los de ningún partido político. Dices justo y racional hacer los intereses de la verdad solidarios de la suerte de una opinión, los intereses generales de la humanidad solidarios de los particulares de un bando! Y porque el Ilmo. Señor Obispo enseña á su clero que no le es lícito eso, le dice nada menos que ha favorecido el lema impío de fraile viejo, lector en mi orden, no me hablará atrevido á echar á la cara de un Obispo ese pastel con carne podrida, sino habiéndome asegurado por mi propia diligencia y por el juicio de otro más lector que yo, que ciertamente, sin lugar á duda, estaba contenida esa impiedad en la enseñanza del Ilmo. y Rvdo. Señor González S. Y tú, donado!.....

Mas, descansa un poco, convérsame de las cosas raras de tu aldea, pues tu continente, tus modales, tu modo de hablar me persuaden que no eres quiteño, ni de ciudad pequeña ni grande; habla con sencillez, sin turbación, no me tengas por enemigo, y en prueba de que no lo soy, mete los dedos en esta cajita, pero dos nada más, el pulgar y el índice, saca un polvo, sórbe-

lo; pues, cuando uno tiene aturdimiento, este sabroso polvillo le vuelve enteros y claros los sentidos, y le da fuerzas para atender, estudiar y meditar. Pues bien, sórbelo, estornuda, tose, saca el pañuelo, límpiate las narices, acomódate de nuevo en el asiento, y sigamos.

Para que veas que obro con justicia, te declaro que cuando lei las palabras del Ilmo. Señor Obispo, y aun que contribuyera [la invasión colombiana á salvar la Religión] no sería lícito cooperar á ella, se me enfrió el cuerpo, se me pararon los pelos de la cabeza, se me cayó el papel de las manos, quedé como quien ha visto cosa del otro mundo. Pero volví á tomar tu escrito, continué la lectura, y me volví el resuello á la garganta al encontrar estas palabras del Ilmo. Señor: *pues no se han de hacer males para que vengan bienes, y ya he dicho que la cooperación á la invasión colombiana es un crimen de lesa-patria.* Con esto, me dije, se explica el pensamiento de Su Señoría: no ha querido decir que primero es la Patria que la Religión, sino que ni para salvar la Religión es lícito cometer un pecado contra la ley de Dios. Te veo que me clavabas los ojos, porque te parece has descubierto en mi alguna deformidad. Cálmate, hermano, cálmate, hijo. Mira, esas cosas que dice el Ilmo. Señor se reducen al siguiente eslogismo:

En ningún caso se deben hacer males (pecados) para que vengan bienes, ni para salvar la Religión. (Esto equivale á decir: debemos amar á Dios sobre todas las cosas).

Es así que es un mal (pecado) cooperar á la invasión colombiana; Luego en ningún caso se debe cooperar á ella.

Ya ves que la proposición mayor es de verdad absoluta, intachable, es de fe; no así la menor, porque no son tales las proposiciones en las cuales se aplica la verdad absoluta á un caso concreto, á no ser que entre la mayor y la menor haya una relación necesaria, que no existe en verdad entre las del silogismo representado arriba. En el caso presente, entrañándose en la menor una enseñanza moral, y no siendo manifiesta la verdad de ella, á tu condición de cristiano y aún más de religioso, si lo eres, convenia que humilde y respetuosamente pidas al Ilmo. Señor Obispo que te saque de dudas, y te pruebe la menor con toda claridad, y podías haberlo expuesto

algunas de las razones que alegas en tu escrito, pero considerando la cuestión en abstracto, como te lo aconsejaba prudentemente el interés de la verdad; porque en este caso lo que primero y máximamente te convenia era conocerla. Y si no querias pedir al Ilmo. Señor Obispo te saque de dudas, te era fácil acudir á tu confesor ó á cualquier sacerdote docto, capaz de enseñarte lo verdadero; pues, has de saber que en cuanto á la aplicación de verdades absolutas á casos particulares contingentes, ningún sacerdote es más infalible que otro, cuando el caso, como queda dicho arriba, no tiene relación necesaria con la verdad absoluta; y que el punto se resuelve en vista del mayor peso de razones ó de autoridad generalmente reconocida.

Mas, no escogiate tan cristiana manera de obrar; te pones encima del Señor Obispo, le quitas la mitra, le arrancas la cruz pectoral, le das poco blasfemo y acreedor al desprecio de los fieles, y así has faltado á otra condición que debe acompañar á la censura, el respeto conveniente á la persona censurada. Pues, ven acá: has de cuenta que te hallas en capítulo en presencia de tu provincial, punto de rodillas, cruza los brazos, descubre la cabeza, inclínala un poco, y contéstame: ¿por ventura nuestro Gran Padre nos dejó enseñando el desprecio al prójimo si acaso le vemos caldo en error! ¿O lo aprendiste así en las obras de misericordia! ¿O talvez hallaste en algún libro que, por excepción á la regla general de respetar al prójimo, hay derecho para despreciarlo si es un Obispo el que ha errado, aún cuando no lo tengas para otro luego de tu convento que diga heregias como el mismo diablo! ¿No lees cotidianamente los Santos Evangelios! ¿Y no has visto allí que Jesucristo no despreció á Judas, Obispo que le entregaba en manos de los pecadores! Me parece que la conciencia te va dando dentelladas, según te veo el rostro encendido y cabizbajo como no estuviste antes. Díes te perdono si haces penitencia.

Pero, no te retires todavía, quiero acabar la obra de corregir tus yerros. Ese cuadernito que hoy me ha venido á la memoria, como de perlas, y que tiene por título "De la censura de los actos gubernativos" enseña sabiamente que el que censura debe hallarse adornado de probidad, y se me viene que esto le importa más que la cien-

cia, porque al hombre le es más necesario siempre y por siempre no meterse en el pecado que saber los nombres, el número y el peso de las estrellas. Si ya has predicado alguna vez, no lo has enseñado así? Pues, mira que vas á quedar reo de improbidad. ¿Qué nombre das tú al que imputa al inocente cosas malas y pecaminosas, y grandemente pecaminosas? Ya las concepciones sacadas por tí de donde no debías sacar, me estaban tentando á creerle sin la recitación que conviene á todo hombre, pero más á nosotros los frailes, porque estamos puestos como espejos de rectitud y de justicia. Y lo que al principio yo tuve como tentación, al fin se me clavó como verdad, pues me has dado pruebas tales que te convencen de tu pecado. Lee esto que has puesto en tu papel. "En las actuales circunstancias no creemos que sea necesario sacrificar el Ecuador para salvar la religión, bastaría que haya Ecuatorianos, salvo todo sacerdote, aun más preladados, dispuestos á sacrificarlo todo antes que apostararse de su fe; que presten á la buena causa la cooperación moral que prestaron á la mala el folleto "Corrección fraterna" del Sr. D. Juan de Dios Campuzano y los escritos de otro ú otros sacerdotes. Quiéntenos que tan eficazmente impulsaron la revolución liberal en el Ecuador, y la que acaban de prestar á la misma causa liberal las malhadadas cartas de los Rms. señores Obispo y Vicario General de Ibarra; que halla (quiere decir que haya) al mas generosas en bastante número que comprendan en su verdadero sentido, y más que todo practiquen el primer precepto del Decálogo: amar á Dios sobre todas las cosas. Bastaría esto sólo."

Como ciertamente es error de imprenta el *halla*, en lugar de *haya*, caritativamente quiero y debo suponer que también es error de imprenta el punto que se halla después de *otro ú otros sacerdotes*: allí debías haber puesto una coma; mas como el cajista vio que escribías quitéenos con *a mayúscula*, cosa que no debías hacer, dijo esta coma está por equivocación y corrigió tu error cayendo el en otro que hace ininteligible tu pensamiento. Ya ves que no soy injusto. Ahora, contéstame: ¿conque, bastaría, para salvar la Religión que todo ecuatoriano, menos los preladados y sacerdotes, estén dispuestos á sacrificar todo antes que apostararse de la fe? Si como tú das á entender, el Ilmo. Obispo ha apostatado, por qué te enojas? por qué le reprendes? ¿No acabas de decir que sólo los Obispos no están obligados á sacrificar todo antes que apostararse? ¡Ah! donado! Escribir, disputar, no es cosa de tu oficio, pues según las muestras que has dado, así sabes de escribir y disputar como yo de gobernar una nave. ¡Cae en cuenta de lo que has dicho! Mas, esto en verdad no pasa de tontería, y yo soy fácil para perdonar á los tontos cuando no son maliciosos.

ASUNTOS DEL NORTE

COPIAS de oficios cruzados entre el Sr. Prefecto de la Provincia de Obando y el Sr. Gobernador de la Provincia del Carchi.

República de Colombia.—De-

partamento del Cauca.—Prefectura de Obando.—N° 1112.—Ipiiales, Agosto 22 de 1900.

Sr. Gobernador de la Provincia del Carchi. Tulcán.

Por su conocimiento y fines consiguientes, tengo el honor de remitir á U. copia de los siguientes telegramas que acabo de recibir:

"Jefatura C. y M.—Bogotá, 16 de Agosto de 1900.—Jefes Civiles y Militares de la República.—Con alborozo comunícoles el siguiente telegrama.—"Jefatura C. y M.—Tunja 16.—Ministro Guerra.—Bogotá.—Complázome en comunicar á SS. el siguiente telegrama que acabo de recibir: Socorro 16.—General Climaco Silva.—Tunja.—Director General.—Bogotá.—Lleno de júbilo participo: que hoy se está verificando entrega absoluta del Ejército revolucionario comandado por Vargas Santos, Foción Soto y Uribe Uribe al General Pinzón en San Vicente de Tachirí. Uribe Uribe tomó con diez compañeros la vía de Barranca Bermeja. ¡Viva la Paz! ¡Viva el partido conservador!! Servidor Adicto.—Francisco Cubides".—Felicito al Sr. Vicepresidente por el honorable conducto de SS. porque con su advenimiento al Gobierno se ha visto rendir las armas á los adversarios y renacer las esperanzas en todo corazón republicano y patriota.—De SS. respetuoso servidor.—Climaco Silva.—¡Viva la República!!—¡Viva el Sr. Vicepresidente de la República!!—Amigo afino.—Fernández.—Auteco.—A. Cortés."

Secretaría de Gobierno.—Popayán, 18 de Agosto de 1900.—Prefecto, General Quintero.—Pasto.—General Velasco, Guerrero.—Túquerres ó Ipiiales.—Anoche recibimos aquí y se publicó con extraordinario júbilo noticia de la entrega absoluta del Ejército revolucionario del Norte, al mando de Uribe Uribe, Vargas Santos y Foción Soto.—¡Viva el partido conservador!!—Amigo,—Ildefonso Diaz del Castillo.—Atco.—A. Cortés."

Dios guarde á U., (Fdo.), César Velasco.

República de Colombia.—Departamento del Cauca.—Prefectura de Obando.—N° 1113.—Ipiiales, Agosto 22 de 1900.

Sr. Gobernador de la Provincia del Carchi. Tulcán.

Por motivos ajenos á mi voluntad, no he podido dar oportuna contestación a su nota oficial distinguida con el N° 159, de fecha 28 del mes pddo; pero hoy que ya se me facilita hacerlo, cumplo con el deber de acusarle recibo de ella y como única y exclusiva respuesta á su contenido, envíole adjunto á la presente el Informe rendi-

do por el Sr. Auditor de Guerra de la 1ª División del Ejército del Cauca, Dr. D. Luciano Herrera sobre la responsabilidad del Gobierno de su Patria en la actual emergencia política fomentada por los radicales de la mfa, y las copias auténticas de las declaraciones rendidas ante el Sr. General funcionario de instrucción y Jefatura de E. M. de la de Operaciones del Sur en fechas 27 y 28 del mes de Julio anterior, respectivamente, por los señores Juan B. Ortega y Manuel Acosta, ambos conservadores y tomados en territorio colombiano y trasladados como presos á esa ciudad. Recomiéndole, Sr. Gobernador, fije detenidamente su atención en el contenido de los expresados documentos, para que poseído de la verdad palmaria no se halle muy alto queriendo vindicar á su Gobierno netamente responsable por mil causas, así como responsables son también las autoridades de la frontera ecuatoriana.

Lo más pronto posible aguardo se digne avisarme recibo tanto de la presente como de los documentos mencionados.

Dios guarde á U.,—César Velasco.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Carchi.—N° 175.—Tulcán, 23 de Agosto de 1900.

Sr. Prefecto de la Provincia de Obando. Ipiiales.

Aviso á U. recibo de los dos oficios que se ha servido dirigirme, marcados con los números 1112 y 1113, de fecha 22 de los corrientes.

Respecto al primero no tengo otra cosa que enterarme sino de los triunfos del Gobierno, que quiere decir, la terminación de la guerra interna, que tantos males trae á un país, y mediante la evolución pacífica operada en Bogotá, la esperanza fundada de que cambiarán los Agentes del Sur del Cauca del sistema que habíanse impuesto desde hace algunos años; y que no ha sido otra cosa que el apoyo incondicional á los malos ecuatorianos allá emigrados; luego las invasiones armadas; los enganches públicos y oficiales, y por último, la sociedad sin nombre establecida sin el menor escrúpulo, teniendo como teatro Ipiiales, entre el Gobierno seccional del Sur del Cauca, y los ecuatorianos ansiosos de hacerse del poder sin reparar en medios tan indecorosos, que Uds. mismos habrán rechazado allá en lo recóndito de la conciencia. Esta nota que contesto, pues, talvez signifique repentimiento de parte de Uds., y mediante la paz interna de Colombia, el espíritu guerrero de nuestros buenos vecinos del Sur se calmará, optando por una conducta correcta que alarma la razón.

Respecto á su segundo oficio

N° 1113, tengo tantas y tantas cosas que contestarle, que no acabaría sino en muchos días; sería una labor demasiado extensa, fundada en documentos inefutables, y no como el informe del señor Auditor de Guerra, que U. ha tenido la amabilidad de enviarme, que dicho sea de paso, no es más que una apología á las autoridades del Sur; la demostración convencional de una santidad canonizada por los obispos Moreno, Schumacher y por los capuchinos y felipenses! es decir, por los dueños y señores de las conciencias de los que han compuesto la Cruzada del Sur. ¿Acaso no ha leído U. el último folleto híbrido de Monseñor Moreno? Es una proclama revolucionaria; es un cartel de guerra contra el Gobierno de mi Patria "¡Maldito sea, mil veces, (dice el energúmeno sacerdote), el patriotismo que prefiere la Patria á la Religión, y sea todavía más veces maldito, el patriotismo que llega á decir, que la Patria es la Religión, y el culto, y todo, como se lee en uno de los papeles que circular... No; no hay paz posible; la paz en este caso es traición y apostacian; en estas circunstancias no cabe más que el grito de guerra, el grito de Julio II; fuera los Bárbaros! el grito de las cruzadas, que es el mismo que estamos oyendo en estos días á nuestros fervorosos y valientes católicos, ¡A pelear por nuestra Religión! ¡Dios lo quiere! ¡Viva la unión de todos los católicos en Jesucristo, con Jesucristo y para Jesucristo!... ¡A pelear por la defensa de nuestra Religión!... ¡Jesucristo lo quiere!... Viva Jesucristo!"

¿Y no le habrán puesto una camisa de fuerza al señor Obispo?

Nada importaría la declamación toril de su Ilustrísima, somos partidarios de la libertad de la prensa; pero lo que sería de sentirse es que las autoridades de la frontera siguieran tales máximas y revolvieran nuevamente con su antigua consigna.

Con todo, queda la esperanza de que mediante el patriotismo que distingue al colombiano, y reconociendo Uds. antiguos hechos ya consumados, se enmiende de conducta, y que ni por un instante más conservemos actitudes inconducentes: Uds. asechando una ocasión para nuevas invasiones y nosotros, como cazadores contemplando sus movimientos, con el arma al brazo. Primero la Patria que rencores de un mal entendido partidario. Estos son mis deseos como Agente de un Gobierno digno.

Dios y libertad, Miguel Aristizábal.

Es fiel copia de los originales.

El oficial 1º de la Gobernación, Euclides del Valle.

Algo de todo

Los oficios cruzados entre el Sr. Gobernador del Carchi y el Prefecto de Obando, que publicamos en la sección correspondiente, manifiestan el estado de cosas en la frontera norte. Los oficios del empleado colombiano son amenazantes y descomedidos en extremo.

Parécenos que lo más prudente en el Sr. Gobernador del Carchi habría sido guardar silencio, oír las injustas acusaciones del Prefecto, como quien oye llover; pues los asuntos sobre que versan dichos oficios, deben discutirse y ventilarse entre los plenipotenciarios de las dos naciones exclusivamente, porqué á ello son los únicos llamados. Todo asunto tiene su terreno propio y adecuado y no es posible alterar el orden establecido en asuntos de tanta importancia.

Ha circulado con profusión una hoja suelta del Ilmo. Sr. González Suárez, en la que este Prelado solicita del Poder Legislativo, suspenda toda discusión sobre los asuntos político-religiosos, para ver de arreglar amistosamente las discusiones que actualmente existen entre el Estado y la Iglesia.

La hoja del Sr. Obispo estaría en lo justo y habría sido generalmente bien acogida si no termina-

se asentando un principio inaceptable bajo todos aspectos sobre la ley de Patronato, respecto de la cual dice que es absolutamente injusta y que por lo tanto no se someterá á ella.

Si este principio fuera verdadero y los súbditos tuviésemos la facultad de someternos ó no, arbitrariamente, á las leyes que son la declaración de la VOLUNTAD SOBERANA, según que ellas afecten nuestros intereses, de tal ó cual manera, tendríamos que para cada individuo existe naturalmente alguna ley injusta que no obedece ría. Las leyes, por lo mismo que son garantías de las colectividades, suelen en ocasiones contrariar la voluntad individual, pero así y todo, cada ciudadano está en obligación á obedecerlas so pena de incurrir en la nota de insurgente ó algo más.

Si cada cual reconociera como justas y obedeciera sólo las leyes que son de su agrado, nos veríamos á poco menester en anarquía absoluta.

El Sr. cura de San Marcos conoce muy bien el negocio. Y saben Uds. por qué lo decimos? porque dos hijos del pueblo, ella y él, por supuesto, tras!... dieron un mal paso. Pobrecitos. Los parientes de ella, pobres por supuesto, le arrancaron el sí matrimonial al seductor y fueron, luego, para el curita de San Marcos para que

uniera á los pichones con el *indi soluble lazo*; pero que lo hiciera gratis porque los dos son muy pobres.

—Gratis? dijo el Sr. Cura, eso nunci!

—Pero señor, para sacarlos del pecado en que viven....

—Y qué me importa que esos brutos se vayan á los infiernos?

—El no tiene padres....

—Pues el padre del novio vendrá de la tumba á pagarme los derechos.

Señor Cura, señor Cura, menos avaricia y más caridad.

Agradecemos atentamente á los Sres. RR. de "Guayaquil Artístico", que se han servido solicitar nuestra colaboración para esa importante Revista de letras, ciencias, artes y variedades, y nos proponemos cooperar, á medida de nuestras fuerzas, para la existencia de publicación tan interesante.

OJO

En la agencia de "El Grito del Pueblo", carrera de Bolivia, N^o 38 letra E, casa de la Sra. Francisca v. de Miranda, se vende el

tomo X del Folletín de "La Sanción", al ínfimo precio de cuarenta centavos cada ejemplar. Dicho tomo consta de cien páginas y contiene el precioso poema "La Pesca" por Gaspar Núñez de Arce y varios artículos escogidos.

COSA INTERESANTE

Se vende una quinta situada en la parroquia de San Antonio de Pomasqui, al centro de la plaza; por su caserío goza de muy buena comodidad, y además por su buen clima, por esos baños de una agua deliciosa y saludable. Existen muchos documentos de personas honorables, que han dado al público, agradecidos de lo dieho y haber conseguido la salud por completo. Además cuenta con vecinos sin igual, nobles y generosos. La persona que interese puede verse con el dueño Sr. Benjamín Silva, en la casa del Sr. Gobernador de la Provincia.

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno en Cumbayá, de Patricio Olipa á Pedro Velásquez.

La de id. de un id. en Tumbaco, de Juana Tayanjá á Tiburcio Quisatoa.

matizan el recinto; las paredes están colgadas de pardo rojizo, y á un lado se ve un piano abierto donde recientemente se ha cantado: en una palabra, todo es allí risueño, todo alegre.

Al retirarse pocos momentos antes, Mr. de Malarin había solicitado y obtenido de las dos señoras el favor de presentarse en su casa al día siguiente. Habíanse alejado los criados. Oprimido por el peso de sus emociones, libre y sin testigos molestos, ébase madama de Nareuil en un sillón. Basta de estudio y de examen. Adivinando por intuición, prerrogativa de las inteligencias privilegiadas, mira fijamente á su hija.

—Tú no le amabas, le dijo; sin duda te ha hecho desgraciada.

Madama de Nareuil había dado con la dificultad, como quiera que este modo imprevisto y repentino de tocar una llaga viva no podía menos de confundir á Estefanía. Así ésta responde con lentitud y prueba á ocultar su turbación bajo la capa de un lenguaje culto y afectado.

—Respetemos la paz de los sepulcros; no, á nadie es dado revolver las cenizas de los muertos.

—¡Bien, hija mía! respetemos pues y perdonemos.

—Dos presentes nos ha otorgado la misericordia divina: el *olvido*, que borra los pasados tormentos, y la *esperanza*, que oculta los males futuros. De mí sé decir que los poseo y sólo á ellos me atengo.

—Hija mía, el Señor ha querido probarnos, contesta madama de Nareuil turbada á su vez por la vaguedad de la conversación y la incoherencia de

viosa, y arroja un hondo suspiro.

—¡Mr. Denon! repite. ¡Conque le habéis conocido?

—No sólo le conocía, sino le admiraba. Después de su muerte compré algunas de sus preciosidades, que se vendieron en pública subasta.

En esto la diligencia doblaba la esquina de la calle donde vivía el marqués de Lauvil. La pobre madre siente latir su corazón con violencia, y no piensa en otra cosa que en su amada hija. Al fin está tocando el tan deseado momento de estrecharla contra su seno. La alegría y el miedo se apoderan á la vez de su alma; ni oye lo que dicen, ni ve lo que le muestran, abatida como está por el mismo peso de su ventura.

Mr. de Malarin, que la observaba, la dice en tono solemne:

—Señora, es preciso que reúnais vuestras fuerzas. Pocas cosas hay sin espinas, pocas satisfacciones sin dolor. Nada hay completo en esta valle de lágrimas, ni la felicidad, ni la desgracia.

Palidece madama de Nareuil.

—¡Gran Dios!... alguna desgracia talvez!...

exclama. Pues predisponéis mi alma... comprendo.

—Vais á ver á vuestra hija, responde Mr. de Malarin con gravedad; pero también ha tenido esta sus quebrantos....

—¡Qué!... ¡sabéis!...

—Todo lo sé.

—¿Pues como habéis tardado en instruirme?...

—Siempre se sabe el mal demasiado pronto.

EL CASTELLANO
EN VENEZUELA

ESTUDIO CRITICO

POR

Julio Calcaño

Un volumen de 727 páginas,
En papel fino B 24 ó pesetas
y común 20

Está á la venta.
Todo pedido se dirigirá con el importe á los Agentes generales SALVADOR N. LLAMOSAS & C^a Almacén de música y libros de San Francisco á Pajaritos.—Caracas.

Los señores libreros obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

JOSE O. COBO

Comisionario y consignatario de Ambato: cuenta con buen número de peones y se encarga especialmente de la conducción de pianos y otra clase de guandes, de cualquier punto de la República y con condiciones ventajosas.—Referencias, esta misma Redacción y el Sr. Augusto Kistenmacher.

INTERESANTE

El que interese en la colección de "El Nacional" y "El Diario Oficial" desde el año de 1883 hasta el de 1898, entiéndase con el que suscribe, en el Ministerio de la Guerra.

Leonidas Suárez.

INTERESANTE

Desde esta fecha queda á disposición del público la nueva "Empresa de Transporte de la Sociedad Cordovez & Cia. bajo el nombre de "Empresa de Omnibuses nuevos", donde los pasajeros encontrarán aseo, comodidad y prontitud. Los carros harán sus viajes los días lunes y viernes de cada semana y regresarán de Ambato los martes y sábados. Labora de salida tanto de Quito como de Ambato será las cinco de la mañana y llegarán á las seis y media del mismo día. La Agencia en este lugar está situada en la tienda letra G del Hotel Francés del Sr. D. Alfonso Charriot y en Ambato en el Hotel Nacional de la Sra. Victoria Sáa.

Quito, Junio 10 de 1900.

Cordovez & Cia.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las PÍLDORAS y al JARABE BLANCARD, único remedio contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro insalterable, que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijan, como garantía en la etiqueta, el nombre BLANCARD, las señas: 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el Sello de Garantía de la Unión de Fabricantes.

Piezas en arriendo en la Carrera Bolívar 79, cuadra casa N.º 47. El que interese pase al 2º patio á tratar con

Timoleón Villacís.

NUEVA PUBLICACION

En el Almacén del Sr. Ramón F. Moyá, Carrera de Chile; donde el Sr. Francisco Quevedo, Almacén "La Esmeralda," esquina de la Plaza de la Independencia, y en el Almacén del Sr. Virgilio Montiel, Portal de Salinas, letra B, se halla de venta al módico precio de 2 reales, el poema intitulado:

"Mujer Sublime,"

por Alejandro Andrade Coello.

LA AGENCIA GENERAL

DE "EL GRITO DEL PUEBLO"

se halla establecida ya en su propio local, situado en la carrera de Bolivia N.º 38 letra E [casa de la Sra. Francisca v. de Miranda.]

Las personas que deseen suscribirse al prestigioso diario guayaquilense, ó publicar en él avisos ó remitidos, pueden entenderse con el suscrito Agente.

Quito, Abril 6 de 1900.

Manuel M. Balbín.

M. de J. Venalcázar
compra oro á los tipos
más altos.

Pongo en conocimiento de mis clientes que he trasladado mi establecimiento de los bajos del Palacio Arzobispal, situado en la Carrera de Venezuela, á los bajos de la casa que ocupaba el Sr. Presidente de la República, en la tienda letra A, casa del que fue Dr. Ricardo Valdivieso.

Serafin Flor.

IMPORTANTE

Valentín Grijalva, sastre, ofrece sus servicios profesionales, á precios convencionales.—Para referencias "Carrera de Flores", número diez y siete.

Especialidad en ropa para eclesiásticos.

INSORIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

María Nieves Mogollón y Gabriela Tirado venden á Vicente Portugués un terreno en Chilligallo, por escritura celebrada ante el Escribano Sr. Nicolás Melo, el 25 de Agosto de 1900.

Mannel Albuja vende á Francisco Ortiz un terreno en Chilligallo, por escritura otorgada ante el Sr. Nicolás Melo el 25 de Agosto de 1900.

Por escritura de 22 de Agosto del presente año otorgada ante el Escribano Nicolás Melo, Francisco Gallardo vendió á Pablo Gallardo un terreno situado en Amagüña, por la suma de \$y. 72

Mercedes Chimbo vendió á Nicolás Pillaño y su esposa Rosa Angos, un terreno en la Magdalena.

El Juzgado 1º Municipal, por auto de 27 del presente, declaró abierta la sucesión intestada en los bienes de la finada Sra. Da. Carmen Bueno de Peña.

El Juzgado 3º Municipal, por auto de 9 del presente declaró abierta la sucesión en los bienes de Rosario Valverde.

Quito, Agosto 28 de 1900.

El Escribano, Fernando Avilés F.

"LA PESCA",

poema por G. Núñez de Arce, se vende en esta imprenta, á 40 cts. ejemplar.

Madama de Lauvil os aguarda, pero su marido....

—¡Basta! Ha muerto.

—Señora....

—Ha muerto; ¡no es verdad!....

—¡Permitid!....

—Nada me ocultéis; lo confieso, peores noticias debía yo esperar.

Encendidas estaban sus mejillas, trémula su voz; sus ojos, que parecían argüir cierta demencia, estaban fijos en sus dedos cual si buscasen en ellos una sortija.

Acaba de parar la diligencia ante el palacio de Lauvil. Mr. de Malarin, confesando la muerte del marqués y haciendo por morigerar en lo posible las emociones de su compañera, la ayuda á bajar del carruaje. Sabedora de la llegada de su madre, la marquesa corre á su encuentro.... Las dos viudas se arrojan en brazos una de otra y mezclan sus lágrimas, no todas amargas.

Después de los primeros transportes, madama de Nareuil examina á su hija con la atención de una madre que todo lo vislumbra. ¡Qué sorpresas! ¡qué turbación! Más fresca, más animada y más linda que nunca, Estefanía no lleva impresa en las facciones ninguna señal de abatimiento. Su elegante y gracioso luto de alivio daba mayor realce á la blancura de su tez; serena estaba su frente, asomaba á sus labios la sonrisa, y ninguna aflicción profunda parecía haber ajado el brillo de sus hermosos ojos. El gozo se veía pintado en el semblante de la marquesa.

—¡Hija mía! dice madama de Nareuil, mucho has sufrido, ¡no es verdad?

—¡Oh! sí madre mía, ¡cuánto he llorado vuestra ausencia!

—¡Y la muerte del pobre marqués!

Suspira la joven viuda y ciérranse sus largos párpados. No parecía sino que no tenía otra respuesta que dar.

—¡Conque no habéis recibido mis cartas? continúa diciendo con cierta extraña dificultad.

—Una sola he recibido. ¡Cuántas me habéis escrito?

—¡Cuántas?... ¡creéis acaso querida madre, que en medio de la agitación de mi alma, he podido calcular alguna cosa?

—¡Agitación! repite madama de Nareuil más sorprendida. ¡Conque no has estado más que agitada!....

Vuelve el rostro Estefanía, y arrojándose de nuevo al cuello de su madre con una gracia infantil, la abraza con entusiasmo.

—¡Muy bella os habéis puesto! la dice; sin embargo, lejos de mí, ¡no habéis sufrido también mucho?

Ambas á dos se respondían mutuamente con preguntas. Era evidente, según la incoherencia del diálogo, que la conversación de las palabras marchaba á la par con la de las ideas. Torbadas y confusas, madre é hija parecían tener miedo de comprenderse. Ninguna se atrevía á penetrar la primera en el fondo de aquella plática, y sus palabras, no menos huecas que sus ideas, corrían superficialmente.

Llegada al elegante retrete de la marquesa, madama de Nareuil lo examina con curiosidad. Nada hay allí austero ó sombrío. Mil flores aro-